

Decano de esta Facultad, podrá, si lo considera necesario, someter a los concursantes a uno o más ejercicios acerca de los trabajos relacionados con la plaza a proveer.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Decano, Benigno Lorenzo Velázquez Villanueva.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Física del aire» (para desempeñar «Física general 1.ª») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los opositores y se señala el lugar, día y hora en que deben efectuar su presentación.

Se convoca a los señores opositores para el día 3 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en la sala de Profesores de la Facultad de Ciencias, Pabellón de Físicas y Matemáticas (Ciudad Universitaria), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Presidente, Francisco de A. Navarro Borrás.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Penal» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Derecho Penal» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo para el próximo día 4 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (San Bernardo, 49), para su presentación y entrega de los trabajos sobre memoria, fuentes y programa de la asignatura, y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los ejercicios quinto y sexto.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Presidente, Mariano Puigdollers.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal calificador de oposiciones a plazas de Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, por la que se hace pública la relación de las opositoras declaradas aptas en la misma.

Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria de 23 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 16 de mayo siguiente), para proveer quince plazas de Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y a tenor de la calificación definitiva obtenida por cada una de las opositoras que han tomado parte en la misma, este Tribunal formula propuesta en el día de la fecha a la Dirección General de Capacitación Agraria para el nombramiento, en su caso, de las aspirantes declaradas aptas que a continuación se relacionan:

Doña María Adoración Navasa Bonet.
Doña Aurelia Fernández Díaz.
Doña María Asunción Fernández Arenas.
Doña Natividad Pina López.
Doña Antonia García Martínez.
Doña Hortensia Bernés Fernández.
Doña María Teresa Alonso Rodríguez.
Doña Isabel Herrera Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que las interesadas incluidas en la anterior relación aporten ante la Dirección General de Capacitación Agraria, dentro de

los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación a que se refiere el apartado octavo de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Presidente, Emilio Gómez Ayau.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO, 661/1963, de 28 de marzo, por el que se autoriza una convocatoria de Meteorólogos en determinadas condiciones

La Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y dos, de veinticuatro de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número trescientos diez), que modifica y amplía las plantillas del Servicio Meteorológico Nacional, autoriza en su artículo segundo la provisión de las nuevas vacantes en el plazo de tres años.

Tanto las propias necesidades de orden nacional como los compromisos internacionales a que ha de atender el Servicio aconsejan que en lo posible no se exceda de ese plazo y en particular que se procure anticipar la incorporación de los nuevos meteorólogos que se reclutan entre los que ya pertenecen a la Escala Técnica de Ayudantes, en la mitad de la primera nueva promoción, de acuerdo con el vigente Reglamento del Servicio, reduciendo al efecto la duración del curso de perfeccionamiento y admitiendo desde el primer plazo a los que poseen diferentes títulos universitarios o de enseñanza técnica superior.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo primero.—En cumplimiento de la Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y dos se autoriza al Ministro del Aire a convocar treinta y dos vacantes de la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional, de las cuales podrán cubrirse hasta dieciséis de ellas por concurso entre Ayudantes de Meteorología de la Escala Técnica del Servicio que tengan cumplidos como mínimo tres años de servicio activo y que reúnan las demás condiciones que especifica el Reglamento en vigor. Las otras dieciséis plazas más, las que no sean cubiertas por Ayudantes, se cubrirán por el procedimiento de concurso-oposición previsto en el Reglamento vigente.

Artículo segundo.—Por una sola vez, el curso de perfeccionamiento profesional de los Meteorólogos procedentes de Ayudantes, quedará reducido a seis meses, que podrá realizarse con independencia del curso que corresponda a los demás, sin perjuicio de que los que aprueben el curso reducido formarán una misma promoción con los demás de la convocatoria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

ORDEN de 27 de marzo de 1963 por la que se publica la relación de aspirantes admitidos definitivamente para la decimosexta convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria.

Terminado el plazo reglamentario para la presentación de documentos que previene el artículo 9.º de la convocatoria publicada por Orden de 12 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 182 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 92), quedan nombrados alumnos de la Milicia Aérea Universitaria los solicitantes que se relacionan a continuación, los cuales pasan a depender para todos los efectos del Ejército del Aire.

Madrid, 27 de marzo de 1963

LACALLE

RELACION QUE SE CITA

ARMA DE AVIACIÓN (SERVICIO DE VUELO)

Región Aérea Central

D. Enrique Albert Piñole.
 D. Ignacio Alfaro Marco.
 D. Antonio Alonso-Lasheras y Ruiz.
 D. Miguel Angel Aznar Argumosa.
 D. Manuel Bahamonde Gordillo.
 D. Juan Enrique de Balbin Behrmann.
 D. José Ramón Bartolomé Morales.
 D. Carlos Benítez Rodríguez.
 D. Ricardo Bielsa Príncipe.
 D. Augusto Caro Santa-Cruz.
 D. Juan Antonio del Castillo León.
 D. Roberto Cillanueva Magdalena.
 D. Miguel José de Echarri Carbonell.
 D. Juan José Estrada Álvarez.
 D. Juan Antonio Fernández Achaerandio.
 D. Rafael Fernández Sánchez.
 D. Agustín Fernández Soler.
 D. Lucas García Casal.
 D. José Luis García Miguel.
 D. Luis García-Germain Polanco.
 D. Fernando Gil de Juana.
 D. Emilio Jiménez Díaz-Oyuelos.
 D. Miguel Jerez Manzanero.
 D. Alfredo Jiménez-Millas Tapia.
 D. Juan Antonio Labat de la Plaza.
 D. José López Bescós.
 D. Antonio Manuel López Moltó.
 D. Carlos de Luxán Meléndez.
 D. José Antonio Mallo López.
 D. Juan Martín Pajares.
 D. Jaime Francisco Martínez González-Río.
 D. José Manuel Martínez y López del Arco.
 D. Javier María Mendiluce Pereiro
 D. Jesús Esteban Miguel Velasco.
 D. José Francisco de Miguel y Velasco.
 D. Francisco Molina Navas.
 D. Antonio Muñoz Carriñanos.
 D. Pedro Muñoz Prieto.
 D. José Luis Nozal González.
 D. Luis Paradinas Riestra.
 D. Antonio Partida Figuerola.
 D. Gonzalo Pazó Jiménez de la Espada.
 D. Yago Pico de Coaña y de Valicourt.
 D. Enrique Porto Rey.
 D. Juan Reguart Pelegrí.
 D. Emiliano Robledo Cobisa.
 D. Pedro Rodríguez González.
 D. Juan Manuel Rojo Alaminos.
 D. Alfonso Ruiz de Castañeda de la Llave.
 D. Jaime Sabau Velazquez.
 D. Carlos José Samaniego Oviedo.
 D. José María Sanjuanbenito Aguirre.
 D. Federico Santos Jimena.
 D. Angel Sanz Raposo.
 D. José Tomás Susirana Pita.
 D. Enrique Suñer Ruano.
 D. José Trueba Michelena.
 D. Julián Urgoiti López Ocaña.
 D. Gabriel Usera Sarraza.
 D. Justo Usle Alvarez.
 D. Domingo Ynduráin Muñoz.

Región Aérea del Estrecho

D. Gabriel Martínez Jiménez de la Plata.
 D. Rosendo Poch Broto.

Región Aérea de Levante

D. Juan Aparicio García.
 D. Vicente Pallarés Delgado de Molina.
 D. Miguel Jesús Pérez Clavijo.
 D. José Miguel Sala Franco.

Región Aérea Pirenaica

D. Antonio Aguado Santos.
 D. Javier Albicurt Unanue.

D. Francisco Javier Boada Serdá.
 D. Fernando Calderón Rodríguez.
 D. Santiago Carroquino Oñate.
 D. Joaquín Clapes Badrinas.
 D. José Luis Ferrando Elorza.
 D. José Manuel Fitera Gómez.
 D. José Manuel García Jiménez.
 D. Francisco Huder Ruiz de Alda.
 D. José Emilio Javaloyes de Peralta.
 D. Enrique Junoy Fatjó.
 D. Angel Mesa Bernaldo de Quiros.
 D. Pedro Antonio Moreno Clavero.
 D. Juan Antonio Pérez-Caballero Belsué.
 D. Carlos Pla-Giribert Bruguera.
 D. Carlos Redonnet Soler.
 D. Francisco Emiliano Riocabo Vázquez.
 D. Gonzalo Rodríguez Ineba.
 D. José Ignacio Romero García.

Zona Aérea Atlántica

D. Moisés Angel Alvarez Lorenzo.
 D. Abelardo Carazo Arrazola.
 D. José Luis Carro Fernández-Valmayor.
 D. Ramón Daguerre Samano.
 D. Juan José Dapena del Campo.
 D. Mauro Gil-Fournier Carazo.
 D. Carlos González Acha.
 D. José Miguel Orense Collado.
 D. José Carlos Pereira Casas.
 D. José Ramón Rico Campo.
 D. Nicolás Suárez González.
 D. José Buenaventura Terceiro Lomba.

Zona Aérea de Canarias

D. Miguel Luis Ramón Aller.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Región Aérea Central

D. Sebastián Araujo Romero.
 D. Luis Arcos García.
 D. Juan Arelliza Churruga.
 D. José María Azpeitia Hernández.
 D. Juan Francisco Cabeza de Vaca Muñilla.
 D. Manuel Clavero del Pino.
 D. Manuel Domínguez Urquijo.
 D. Gregorio Durán de Juanes.
 D. Juan José Escanciano Montoussé.
 D. Fermin García Vega.
 D. Andrés García-Quijada Pérez de la Serna.
 D. Jaime Garre Muria.
 D. Manuel Hernández Muñoz.
 D. Francisco Javier del Hoyo Merino.
 D. Fermin Latasa Alzuri.
 D. Alfonso Mauleón López.
 D. Luis Fernando Palao Taboada.
 D. Enrique Paniagua Pinilla.
 D. Rafael Parrella Carvajal.
 D. Salvador Perera Puparelli.
 D. José Manuel Pérez González.
 D. Carlos Rivera Laja.
 D. Francisco de Paula Sánchez Quesada.
 D. Joaquín Silvela y Miláns del Bosch.
 D. Fernando Suárez Grijalba.
 D. José Terol Gomez.
 D. Gregorio Torres Triviño.

Región Aérea de Levante

D. Fernando Dávalos Vidal.
 D. Juan Vicente López Martínez.

Región Aérea Pirenaica

D. Juan Ballber Capdevila.
 D. Javier Castillo Díez.
 D. José María Forcén Bueno.
 D. José María Pillado Ortiz.
 D. Juan José de Sala Navarro-Reverter.
 D. Manuel Yagüe Martínez.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS (AYUDANTES)

Región Aérea Central

D. José María Alsina Feu.
 D. José María Benito Llaguno.
 D. Ignacio Cantos-Figuerola y Pardo-Manuel de Villena.
 D. Víctor Díaz Tejedor.
 D. Carlos Fernández-Pacheco Morales.
 D. Fernando García Colomer.
 D. Daniel Geribes Damia.
 D. José Gil Rodríguez.
 D. Emiliano López García.
 D. Manuel Perera Abad.
 D. Rafael Ripoll Miguel.
 D. Francisco José Roldán Núñez.
 D. Graciano Romero Fernández.
 D. José Francisco Sánchez Andrés.

Región Aérea del Estrecho

D. Francisco Abril Fernández-Figares.
 D. Juan Jesús Calleja Navarro.
 D. Francisco Delgado Quesada.
 D. Antonio Martín Antoñana.

Región Aérea de Levante

D. Rafael Ruiz Perales.

Región Aérea Pirenaica

D. Luis Callejas Madrazo.
 D. Eduardo Echeandia Barturen.
 D. Jesús María Garbayo Ramón.
 D. Fernando García Monasterio.
 D. Rafael García Monasterio.
 D. Juan María Ibañez Molero.
 D. Teodoro López de Vinaspre Urquiola.
 D. Guillermo Mancoño Liébana.
 D. José Martínez Alonso.
 D. Ignacio Mongelos Esparza.
 D. Luis Pineda Marfá.
 D. Francisco Prat Campubi.
 D. Isidro Sanfeliú Duch.

Región Aérea Atlántica

D. Alfonso Carlos Ferreiro Villar.
 D. Jesús Lesmes Roca.

Zona Aérea de Canarias

D. Rafael de Ferrater Beca.

CUERPO DE INTENDENCIA

Región Aérea Central

D. Javier Armada Ramiro.
 D. Angel Ballesteros García.
 D. Mariano González Benítez de Lugo.
 D. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez.
 D. Francisco Rodríguez Alonso.
 D. Luis Sáez-Royuela Gomez.
 D. Joaquín Valverde Fraikin.

Región Aérea Atlántica

D. Narciso Paz Canalejo.
 D. Alfonso Paz Rodríguez.
 D. Eduardo Ron Acebal.

CUERPO DE SANIDAD

Región Aérea Central

D. Damián Ariño Celdran.
 D. Fernando de Armas Fernández.
 D. Pedro Ignacio Avellanosa Arnaiz.
 D. José Canovas Cámara.
 D. Leopoldo Gabriel Cuadrado Martín.
 D. Andrés José Díaz Fernández.
 D. Manuel Díaz Vázquez.
 D. Carlos Escudero Estévez.

D. Alvaro Menéndez Lozano.
D. Jaime Murueta-Goyena Mendizábal.
D. Juan Luis Navarro Berástegui.
D. Marcial Núñez-Torrón Freijo.
D. Gabriel Ortiz de Artiñano y Uriarte.
D. José María Porres Juan-Senabre.
D. Miguel Angel Salinas Ugalde.

Región Aérea del Estrecho

D. Enrique Martínez Ruiz.
D. José Martos Gutiérrez.
D. Antonio Ramírez Pérez.
D. Francisco Vilavert Mesa.

Región Aérea de Levante

D. Leopoldo José López Gómez.
D. Joaquín Sala Franco.

Región Aérea Pirenaica

D. José Miguel Aguirre Oar.
D. Daniel de Alaminos de Ferrater.
D. José Antonio Castrillo Muñoz.
D. Rafael Leal Adán.
D. Manuel Monasterio Hernández.
D. Manuel Muñoz Fernández.
D. Luis Angel Rioja Sanz.
D. Juan Antonio Vanrell Díaz.

Región Aérea Atlántica

D. Franco Sánchez Franco.

CUERPO DE FARMACIA

Región Aérea Central

D. Joaquín Celada Crespo.

Región Aérea del Estrecho

D. Julio García Pablo.
D. Gustavo Rodríguez García.
D. Alfonso Sáez Gajardo.
D. Luis Sáenz de Buruaga Lerena.

Asimismo quedan nombrados alumnos aspirantes a Oficiales eventuales de Complemento, sin cubrir plaza por ser alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos:

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Región Aérea Central

D. Agustín Alvarez Vico.
D. Luis Miguel Arteaga González.
D. José Asensio Prieto.
D. Emilio Ayáns Izquierdo.
D. Francisco Báez Rosas.
D. Fernando Ballesteros Aristu.
D. Juan Francisco Batista García.
D. Julio César Cabo González.
D. Pedro Camarero Alejos.
D. Antonio Carcedo de Román.
D. Jaime Castells Mengual.
D. José Cerrada Diamante.
D. Miguel Clar Bixquert.
D. José Defez Abad.
D. Jesús Domingo Palacios.
D. Martín Esteban Macarro.
D. Leandro Fernández Sainz.
D. José Fernández-Cuenca Gómez.
D. Amaranto Ferrero Codesal.
D. Ignacio Ramón Ferrero Corral.
D. Silvestre Flores Corral.
D. Claudio García Jiménez.
D. Antonio García Lázaro.
D. Juan Manuel González Arenal.
D. José Luis González Lasala.
D. José Antonio Guillén Martínez.
D. José Luis Hernández Magdalena.
D. Rafael Herrera Trevilla.
D. Francisco Herrero Pérez.
D. Domingo Herrero Ramírez de Arellano.
D. José Luis Hidalgo Feu.
D. Roberto Higuera Montejo.
D. Juan Ivars Moragues.
D. Diego Jódar Ogayar.
D. Vicente Isidro Labra Vallina.

D. Angel López López-Frisuelos.
D. José María López Melendo.
D. José Martínez Llorens.
D. José Vicente Martínez Salinas.
D. Manuel Martínez Sánchez.
D. Fernando Mayans Altaba.
D. Pablo Nieto Buceta.
D. Pedro Nieto García.
D. Jesús María Otegui Piquer.
D. Angel Pablo Peña Llorente.
D. Rafael Ruiz Cañete.
D. Antonio Sala Santa Ana.
D. Rafael Sanjurjo Navarro.
D. Heriberto Santaballa Amorós.
D. Luis María Santos de Quevedo.
D. Manuel Suárez Navarro.
D. Pascual Tarín Remohí.
D. José Luis Torres del Olmo.
D. Carlos Tusquets de Llinás.
D. Vicente Unión Pérez.

Por ser hijo o hermano de caldo, muerto en campaña o en acto de servicio:

ARMA DE AVIACIÓN (SERVICIO DE VUELO)

Región Aérea Central

D. Eduardo Ripollés Moro.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Región Aérea Central

D. Carlos Bengoechea Peré.
D. Mariano Bengoechea Peré.
D. José Cubillo de Carlos.
D. Rodrigo Martínez de Uhago y Barrio.
D. Jesús Urrutia Arbeloa.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS (AYUDANTES)

Región Aérea de Levante

D. Manuel Sainz-Pardo Cobo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 28 de marzo de 1963 por la que se hace público el lugar, día y hora de los exámenes para Guías-intérpretes provinciales de Gerona.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-intérpretes provinciales de Gerona, he

tenido a bien disponer que los exámenes correspondientes se inicien a las nueve horas del día 6 de mayo próximo, en los locales de la Delegación Provincial de este Ministerio en dicha capital.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1963.—P. D. Cabanillas Gallas.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de abril de 1963 por la que se modifican los precios que para la leche higienizada por la Central Lechera de las Palmas de Gran Canaria fueron aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de octubre de 1961.

Excmos. Sres.: Vista la propuesta de modificación de los precios de venta que por Orden de esta Presidencia de 31 de octubre de 1961 fueron aprobados para la leche higienizada por

la Central Lechera de Las Palmas de Gran Canaria, elevada a la Superioridad por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia; tomando en consideración las razones en que se fundamenta la referida propuesta y de conformidad con los informes emitidos por las Direcciones Generales de Sanidad y de Ganadería.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Los precios que para la leche higienizada por la Central Lechera de Las Palmas de Gran Canaria fueron aprobados